

## UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



## RESOLUCION H. CONSEJO FACULTATIVO № 248/2012 19 de diciembre de 2012

VISTOS: La necesidad de organizar comisiones para la realización del EXAMEN DE INGRESO para la Facultad de Ciencias y Tecnología.

CONSIDERANDO: Que, la Resolución del H. Consejo Facultativo Nº 239/2012 aprueba la realización del Examen de Ingreso para la Gestión I/2013, a realizarse en 2 opciones, en fechas 28 de enero y 05 de febrero de 2013, en el Coliseo José Casto Méndez de la Coronilla.

POR TANTO, EL H. CONSEJO FACULTATIVO RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la conformación de

comisiones como sigue:

## Elaboración exámenes.

Estará conformada por el Director Académico, Directores de las Carreras de Física, Química, Matemáticas y Biología, los miembros del H. Consejo Facultativo, Ing. René Torrico Mejía, Ing. Oscar Saca Ventura, Univ. Vidal Matías Marca, Univ. Melvi Cahuana Ramos, (veedores). Sr. Mario La Fuente Rojas e Ing. Roberto Tipuni (colaboradores).

#### Comisión traslado.

Lic. Hernán Uztariz Vargas, Ing. Alberto Arispe Santander, Univ. Jazziel Santiváñez y Univ. René Mamani Rivas.

#### Toma de exámenes.

Jefes de Dpto. (que no participen en otras comisiones), Directores de Carrera, Director Instituto, Director del Postgrado, Docentes a D.E., Investigadores, Consejeros Facultativos y Mario La Fuente Rojas como colaborador.

### Control de Exámenes

Dr. Lucio Alejo Espinoza, Ing. José Luís Balderrama Idina, Univ. Elmer Vargas Canaviri, Univ. Jorge Soliz Ovidio, Univ Maiza Argote Antezana, y Mario La Fuente Rojas (Colaborador)

#### Comisión de Revisión

Directores de Carrera, Lic. Amílcar Martínez Maida, Lic. Milton Fernández Calatayud, Lic. René Moreira Calizaya, Univ. Maiza Argote Antezana, Univ. Julio César Conde Colina, Ing. Guido Gómez Ugarte, Sr. Mario La Fuente Rojas e Ing. Roberto Tipuni Ortiz.



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Contratar los servicios profesionales de un Notario y efectivos policiales necesarios.

ARTÍCULO TERCERO.- La jornada de trabajo para los días 28 de enero y 05 de febrero de 2013, para las autoridades facultativas, Docentes a Dedicación Exclusiva e Investigadores que participarán en el Proceso de recepción de la prueba del Examen de Ingreso, será en horario continuo.

Rojas será el responsable de efectuar el control de la asistencia de las distintas comisiones durante el Proceso del Examen de Ingreso, cuyos conformantes tienen la obligación de asistir en forma puntual.

ARTICULO QUINTO.- Sancionar a las personas que incumplan la presente Resolución, de acuerdo a reglamentos vigentes.

ARTÍCULO SEXTO.- El Director Académico queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Ing. MSc. Hernán Flores García

**DECANO** 



c.c.: Dirección Académica, Jefes de Dpto., Directores de Carrera, Directores de Centros, Programas y Proyectos, Consejeros facultativos, Instituto y Postgrado.